

Expediente: **6187/23**  
Carátula: **ARRIETA BLANCA LAURENTINA C/ NORTE ADVENTOURS Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4**  
Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**  
Fecha Depósito: **12/08/2026 - 00:00**

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**  
27206920454 - *ARRIETA, BLANCA LAURENTINA-ACTOR/A*  
900000000000 - *PERALTA, JOSE DANIEL-DEMANDADO/A*  
900000000000 - *FERNANDEZ FIGUEROA, MARIA FLORENCIA-PERITO*  
900000000000 - *NORTE ADVENTOURS, VIAJES Y TURISMO-DEMANDADO/A*

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 6187/23



H102346332789

**JUICIO: ARRIETA BLANCA LAURENTINA c/ NORTE ADVENTOURS Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 6187/23**

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.-

Presento a despacho, informando a S.S. que de la documentación original acompañada en fecha 31/07/2026 coincide con la documentación presentada digitalmente en fecha 28/11/2023, aunque no en su totalidad.

Asimismo, se advierte que se ha acompañado nueva documentación que no se encuentra agregada en autos, a saber:

Copia simple de una publicación de Facebook.

Eco Doppler de vasos de cuello, en dos fojas, con una imagen.

Escrito de publicación de edictos correspondiente a un proceso sucesorio, de fecha 05/03/2015.

Oficio de Mesa de Entradas Civil correspondiente al juicio N.° 4667/14.

Convenio de confidencialidad celebrado en el marco de una mediación, de fecha 29/02/2024.

Escrito con cargo de fecha 28/09/2016.

Acta de cierre sin acuerdo, de fecha 22/04/2024.

Asimismo informo que se adjunta escrito de demanda digitalizada.

Es cuanto informo a S.S. para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026. Téngase presente el informe que antecede. Atento al estado procesal de autos, resérvese la documentación que fuera correctamente acompañada al inicio del juicio. Comparezca la letrada presentante a retirar la restante documentación, por no corresponderse con la presentada digitalmente en fecha 28/11/2023. Déjese debida constancia. Vuelvan los autos a despacho para resolver. AILI-6187/23. FDO. DRA. MARIA FLORENCIA GUTIERREZ - JUEZA / JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 11/08/2026

Certificado digital:  
CN=GUTIERREZ Maria Florencia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27232397050

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.